

LOGRO ACADÉMICO COMO CONCEPTO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA, MARCO AGENDA 2030. CONTEXTO MEXICANO.

ACADEMIC ACHIEVEMENT AS A CONCEPT FOR EVALUATING THE QUALITY OF EDUCATION, AGENDA 2030. MEXICAN CONTEXT.

Master. David de Jesús Silva Mares

Universidad de Guanajuato

Correo electrónico

ddj.silvamares@ugto.mx

Resumen

El logro educativo-académico es un concepto generalmente empleado para la evaluación de la educación, pero que presenta una ambigüedad terminológica. En México, durante el siglo XX y lo que va del XXI, se han realizado evaluaciones estandarizadas para medir el logro educativo-académico, a partir de diversos criterios, sobre todo: a) Número de alumnos que concluyen un ciclo escolar; b) Trayectorias escolares completas; c) Calificaciones. Las evaluaciones estandarizadas tienen una comprensión implícita del alumnado de carácter antropológico, el cual, en el contexto mexicano generalmente ha sido desde ser productores o generadores de conocimiento, esto desde una lógica capitalista. Con ello, en la evaluación de la educación poco ha importado la calidad de la educación al privilegiar sobre todo los números, la presentación de datos y estadísticas. La agenda 2030, marca un camino hacia una calidad de la educación, que no se limita a pasar exámenes, cumplir tareas, y obtener grados académicos, sino el desarrollo pleno de la vida humana, lo cual debe considerarse en las evaluaciones educativas, donde no solamente la calificación numérica debe ser el único criterio, sino la valoración del proceso del estudiante desde su contexto específico, realidad humana, personalidad, desarrollo y aspiraciones.

Palabras clave: Logro educativo-académico, pruebas estandarizadas, agenda 2030, calidad educativa.

Abstract

Educational-academic achievement is a concept generally used for the evaluation of education, but it presents a terminological ambiguity. In Mexico, during the 20th century and so far in the 21st century, standardized evaluations have been carried out to measure educational-academic achievement, based on different criteria, mainly: a) Number of students who conclude a school cycle; b) Completed school trajectories; c) Grades. Standardized evaluations have an implicit anthropological understanding of the student body, which, in the Mexican context has generally been from being producers or generators of knowledge, this from a capitalist logic. Thus, in the evaluation of education, little importance has been given to the quality of education, as the focus has been on

numbers, data and statistics. The 2030 agenda marks a path towards a quality of education that is not limited to passing exams, fulfilling tasks, and obtaining academic degrees, but the full development of human life, which should be considered in educational evaluations, where not only the numerical grade should be the only criterion, but the assessment of the student's process from their specific context, human reality, personality, development and aspirations.

Key words: Educational-academic achievement, standardized tests, agenda 2030, educational quality.

Introducción

El logro educativo-académico es un concepto empleado para la evaluación de la educación. A través del siglo XX y lo que va del XXI, términos como rendimiento escolar, calidad educativa, aprendizaje, entre otros, se han utilizado para el estudio y evaluación de este indicador. Las evaluaciones deberían diseñarse y llevarse a cabo siguiendo comprensiones teóricas precisas de los conceptos de los cuales parten, sin embargo, esto no es así: se presenta una ambigüedad terminológica-pragmática. Para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2015), considera que el logro escolar o académico se determina a partir de tres criterios: a) permanecer en la escuela; b) aprendizajes obtenidos; c) realizar trayectorias escolares completas. Por otro lado, el INEE (2019) establece que, el logro educativo-académico se explica mediante diversos factores: familiar, entorno social, escolares, económicos.

De las evaluaciones estandarizadas a gran escala en México, las que se han hecho específicamente del logro educativo-académico, son las siguientes: el Examen para la Calidad y Logro Educativo (EXCALE), la Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Educativos (ENLACE) y el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).

Las evaluaciones anteriormente mencionadas, siguen una lógica capitalista-productivista, esto en cuanto que se basan únicamente en resultados de ciclos escolares, y cuyo criterio fundamental son las calificaciones escolares, y donde no hay categorías que contemplen la naturaleza de lo que es propiamente un logro. En términos generales, en el contexto mexicano las evaluaciones estandarizadas han seguido una lógica capitalista; las escuelas se convierten en centros de producción, donde los docentes y alumnos son parte de un sistema, y donde el proceso de enseñanza-aprendizaje es la actividad a desarrollar. Las evaluaciones estandarizadas, vendrían a evaluar cómo se han cumplido dicho proceso educativo, es decir, si el alumno ha cumplido con las metas de producción de aprendizaje.

Al mismo tiempo, cuando se habla de calidad educativa o calidad en la educación, generalmente se ha entendido como la eficacia de los métodos de enseñanza, para que generar un proceso de aprendizaje y de esta manera contestar mejor las pruebas o exámenes.

Por ello, las evaluaciones educativas estandarizadas tienen una determinada visión antropológica del alumnado y la educación que no está de manera implícita, sino que es

necesario desvelarlo, siendo la reflexión filosófica un camino para problematizar, así como las pautas que marca la agenda 2030, donde se entiende que la calidad educativa se relaciona con diversos aspectos de la misma vida humana, una comprensión de promoción de la personas y sociedades más humanizadas y plenas.

El concepto de logro académico, considerado desde un planteamiento filosófico, y la luz de la agenda 2030, permite un acercamiento al quehacer educativo y su evaluación, para considerar dimensiones y categorías que permiten un acercamiento no a grandes masas, sino a la persona humana concreta, la valoración y apreciación de su contexto, realidad y vida en su totalidad.

Objetivos planteados.

- Proponer al logro académico como un concepto de evaluación educativa desde una perspectiva que considere al alumno y su realidad humana.
- Analizar la calidad educativa desde la iluminación que ofrecen diversos objetivos de la agenda 2030.
- Establecer reflexiones sobre humanizar los procesos de evaluación de la educación desde la realidad compleja del ser humano.

Desarrollo

Evaluación del Logro académico en el contexto mexicano.

La evaluación específica del logro escolar y académico en el contexto mexicano tiene un primer antecedente en 1957, cuando la Secretaría de Educación Pública creó el Instituto de Psicopedagogía. De manera formal, en 1972, la SEP creó el «Departamento de Estudios Cualitativos de la Educación», donde se realizaron estudios que pretendían establecer la correlación entre cobertura escolar, contenidos escolares y aprovechamiento escolar. En 1974, se creó la Subsecretaría de Evaluación y Acreditación (SEA), cuyo objetivo era realizar diferentes evaluaciones en los egresados de primaria. Rodríguez-Cristerna y Ruiz-Cuellar (2021), al respecto de esta etapa comentan lo siguiente:

De acuerdo con la SEP, los resultados no tuvieron una amplia difusión ni se utilizaron en la toma de decisiones, en gran medida porque durante esos años los esfuerzos educativos del gobierno estaban enfocados en la ampliación de la cobertura escolar y en la modernización de contenidos. (p. 116)

En 1984, la SEA, realizó una serie de instrumentos para estudiar el logro escolar de los alumnos de 4° y 5° de primaria. Posteriormente, en 1989, se establece el «Instrumento de Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria» (IDANIS), el cual se aplicaba a los egresados de primaria e iniciaban su estudio en la secundaria. (Gobierno de México. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2022)

En otra etapa, en 1992, la SEA comenzó con la aplicación de la «Evaluación del Aprovechamiento Escolar» mediante el desempeño docente y la carrera magisterial. En 1995, México participó en una evaluación internacional de logro académico, mediante la prueba *Trends in Mathematics and Science Study* (TIMSS por sus siglas en inglés),

donde la SEP evaluó a 44 mil alumnos entre edades de 9 y 13 años, pero cuyos resultados nunca fueron publicados por cancelación del gobierno federal.

En 2002, se creó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) como un organismo público descentralizado, de carácter técnico, personalidad jurídica y patrimonio propio. En 2003, el propio INEE comenzó el desarrollo de los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo (por sus siglas EXCALE) definida como una herramienta para evaluar los logros del aprendizaje y la calidad educativa, esta prueba se aplicaría hasta 2013.

En el 2006, se estableció la «Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares» (ENLACE), con la cual se evaluaban elementos tales como el aprovechamiento escolar, formación continua, actividades cocurriculares, preparación profesional, antigüedad y gestión escolar, y cuyo enfoque es el desempeño docente. La prueba ENLACE concluyó en 2014, a raíz de la Reforma Educativa del presidente Peña Nieto. Se sustió por el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). El INEE justifica el cambio:

Fue a partir de una revisión solicitada por el INEE a un comité de expertos para analizar la validez y la confiabilidad de dichas pruebas, que el Instituto diseñó en coordinación con la SEP un nuevo plan para evaluar el aprendizaje de los estudiantes, que en la actualidad conocemos como PLANEA. (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2023)

La prueba PLANEA se aplicó desde el 2015, para los alumnos de 6° de primaria, 3° de secundaria y último semestre de preparatoria, cuyo objetivo es la evaluación del logro de los aprendizajes de los estudiantes: Lenguaje y Comunicación (comprensión lectura) y Matemáticas. PLANEA retoma elementos que derivan del logro escolar, sin embargo se centra más en el concepto de aprendizaje. }

Acercamientos teóricos.

De entrada, ha de establecerse que, de manera más propia, el «logro educativo» remite a la educación básica (primaria, secundaria, preparatoria), mientras que el «logro académico» refiere más para el ámbito universitario, esto porque el concepto de académico, desde tiempos de (*Ἀκαδημία*) la Academia de Platón, (del cual se retoma el término académico), alude a educación integral y una formación no infantil, que con el paso del tiempo conformarían tradicionalmente, las universidades medievales y modernas. (Fernández-Carvajal, 1994); (Romero, 1987); (López & García, 2005). Pese lo dicho, no es excluyente, puesto que, educativo o académico pueden referir a cualquier nivel educativo.

Ahora bien, la primera tarea que corresponde, es definir qué es el logro educativo-académico. Mario González y Diana Treviño (2018) consideran que se refiere a la comprensión del proceso educativo a partir de metas cumplidas, las cuales están alineadas a los estándares de los planteles educativos y la sociedad. Es producto de diversos factores y condiciones que tienen que cumplirse:

Sin embargo, para incrementar la calidad de la educación se debe conocer también cómo están asociados los actores principales (padres de familia, escolares, docentes y escuela, entre otros), a los resultados educativos, y con ello determinar cuáles son las fortalezas y áreas de oportunidad del mismo sistema educativo; de esa manera podrían establecerse, de forma clara y precisa, acciones dirigidas a mejorar la calidad de la educación. Es necesario, por lo tanto, establecer el peso que tienen los factores asociados al logro educativo. (González & Trevillo, 2018, págs. 108-109)

Verónica Benavidez (2010) lo entiende como el nivel de desarrollo cognitivo y las habilidades alcanzadas por todos los esfuerzos escolares, de empeño y gestión escolar. Este depende en gran medida de las escuelas y su respectiva gestión escolar, así como el programa educativo; el logro académico estará condicionado por las circunstancias, alcances y limitaciones propias de la escuela donde se estén realizando los estudios. Para Benavidez, el logro académico es el cumplimiento de las metas educativas que se trazaron en los planes escolares, y cuyo indicador más importante es el aprendizaje, el cual se determina a partir de calificaciones escolares. (Benavidez, 2010)

Por su parte, Manuel Jiménez, considera que se trata del nivel de conocimientos demostrado en un área o materia comparada con la norma de edad y nivel académico. En el logro educativo-académico no sólo importan los resultados escolares o calificaciones, sino diversos aspectos: nivel de conocimientos, el programa y contexto social y escolar, así como elementos intrínsecos de la persona: motivación, capacidades, situación afectivo-emocional, etc. (Jiménez, 2000)

Eduardo Backhoff define que por logro educativo o académico: “Se entiende lo que los estudiantes aprenden en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Estos aprendizajes se refieren a los conocimientos, habilidades o destrezas que el estudiante tuvo la oportunidad de aprender en la escuela” (2008, p. 3). En consecuencia, el logro académico, se estudia y comprende desde las pruebas estandarizadas, puesto que uno de los indicadores más importantes son las calificaciones escolares.

Después de algunos acercamientos teóricos representativos, hay puntos en común: se habla de logro educativo o académico cuando se ha conseguido una meta educativa-académica. Se puede hablar de una meta, en la función de objetivos previamente establecidos.

La relación entre el logro con respecto las metas y objetivo fue objeto de estudio de David McClelland quien considera, que sólo se puede hablar de logro, cuando se han cumplido los objetivos y metas que se establecieron. La persona humana orientará sus acciones y conducta para intentar alcanzar lo que se ha propuesto, y en la medida que lo ha conseguido se puede entonces hablar de logro. (McClelland, 1989).

Por otra parte, Dinae Ruble, hablará de la teoría de la motivación del logro: “la motivación del logro se interesa en última instancia por la predicción de la fuerza del deseo que lleva a iniciar actividades orientadas al logro y persistir en ella” (Ruble, 1984, pág. 14). Para Ruble, los objetivos y metas establecerán una configuración cognitiva en

el individuo, puesto que, la comprensión de la realidad y los procesos mentales también se determinarán en función de estos aspectos, por lo que, hay una relación estrecha entre el logro, metas y objetivos.

El problema, es que estos aspectos mencionados, no se han considerado al momento de realizar definiciones teóricas o diseñar evaluaciones.

El logro escolar-académico desde la agenda 2030, una apuesta por la calidad educativa en sentido amplio.

El Diccionario de la Real Academia Española, define calidad de la siguiente manera: “Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor”, o bien “Superioridad o excelencia”. (Real Academia Española, 2019). Para determinar si algo tiene calidad, o bien, en que grado lo posee, se necesitan criterios y estándares. En el caso de la calidad educativa no es la excepción.

Cuando se habla de calidad educativa, constantemente se consideran los criterios bajo el parámetro de eficacia, desde una lógica capitalista, si los métodos de enseñanza, con sus instrumentos y técnicas, dan resultados costeables en cuanto el aprendizaje. Las evaluaciones estandarizadas muestran que importan los números y calificaciones, que poco dicen del contexto y realidad del alumno. Philip Coombs y Manzoor Ahmed consideran la calidad educativa desde los procesos, el resultado de productos, en este caso educativo; de acuerdo con ellos, se deben considerar los costos operativos y los resultados para determinar el éxito y la calidad de la educación. (Coombs & Ahmed, 1974). Kenneth Delgado, establece que la evaluación de la calidad educativa se determina a partir de la eficacia de los procesos así como el logro de resultados de aprendizaje. (Delgado, 2004). Al mismo tiempo, el Plan Nacional de Educación Superior (PNES) de México, consideraba a la calidad educativa en el sentido de mejores números.

Las referencias anteriores, aunque faltando muchas más, son ejemplos que cuando se habla de calidad educativa, se piensa desde una lógica resultadista que se inspira en el capitalismo; eficacia, productos, procesos, son términos que están íntimamente a procesos de producción-resultados como si se tratase del mundo laboral y generación de capital. Muchas de las políticas educativas, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, están enfocados a mejorar los resultados y la estadística, sin que realmente importe la persona humana.

Como se decía anteriormente, para considerar la calidad educativa, se necesitan parámetros a partir de los cuales determinarse. La agenda 2030 para el desarrollo sostenible, puede marcar pautas concretas que sirvan como criterios para la evaluación educativa. Cuando se evalúa al alumno solamente a partir de un número, de una calificación, se están dejando elementos de su vida, se olvida su contexto, su realidad. Alguien que viene de un contexto social donde ha tenido todas las facilidades económicas, sociales, cultural para el estudio, no es lo mismo que aquel que tiene que trabajar, o bien luchar contra diversas barreras que pueden hacer de su estudio una experiencia más desafiante. Sin embargo, al momento de ver su rendimiento, y observar

solamente la calificación más alta, es borrar que detrás de ese número existe una persona en concreto y el conjunto de situaciones que hay detrás, el número borra el rostro.

El concepto de logro académico, que retoma la reflexión filosófica, e iluminada por los objetivos de la agenda 2030, puede realmente hacer un proceso más humano no sólo de evaluación educativa, sino de sensibilizar y visibilizar todos los actos del hecho educativo. Es como lo dice Alberto Vázquez, que cuando se hable de calidad educativa y su respectiva evaluación, se hable de un proceso de humanización, de ver por la calidad de vida de la persona con toda su complejidad. (Vázquez, 2013).

Ahora bien, de los objetivos de la agenda 2030 que pueden servir como criterio para analizar la evaluación de la calidad educativa a partir del logro académico, son los siguientes:

- Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Estos objetivos de la agenda 2030, hablan del contexto de las personas, de aquello que debería considerarse en la educación; cuando se hable de calidad educativa, no solamente se considere el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino una manera de promover a la persona, sociedades más justas.

Conclusiones:

Estudiar el rendimiento académico, la calidad educativa, son aspectos fundamentales para conocer la realidad educativa de un país, al mismo tiempo, las pruebas estandarizadas a gran escala son de mucha utilidad. La tarea más bien, es que cuando se hable de logro educativo-académico, tenga una comprensión teórica precisa, y una manera de estudiar y evaluar acorde con su propia naturaleza. En los puntos anteriores, se mencionaba que hablar de logro, es remitirse a metas y objetivos planteados, por ello, tiene un carácter más individual. Cada persona, por su contexto, así como diversos factores como el social, cultural, económico, familiar, etc., tendrá objetivos diferentes, por lo que, la comprensión de que es un logro, es más de naturaleza personal. Empero, el aspecto social también está implicado, puesto que, la valoración de lo que es un logro, así como las metas y objetivos, serán también determinados a partir de condicionamientos, valoraciones y consideraciones de índole social.

El logro educativo-académico, desde los planteamientos de la agenda 2030, permite comprender al ser humano como un ser libre capaz de guiar su vida, de configurar su conducta y acciones a partir de lo que se propone, y por ello, las aspiraciones académicas serán muy diferentes. Habrá personas que por su realidad, contexto e intereses, aspiren a un título universitario, pero otras que con la educación básica considerarán que han alcanzado las metas educativas suficientes.

La comprensión del ser humano desde esta perspectiva, también permite el salir de la lógica capitalista-productivista; el alumnado ya no son sólo aquellos que cumplen con los estándares escolares, con las metas concretas y con intereses particulares

Bibliografía

Atlante, M. E., & Malbernat, L. (2013). *El logro académico y satisfacción del estudiante en comprensión lectora en idioma inglés en alumnos de posgrado*. Obtenido de Nulan: <http://nulan.mdp.edu.ar/2079/>

Coombs, P., & Ahmed, M. (1974). *Attacking rural poverty. How nonformal education can help*. Londres: A World Bank.

Delgado, K. (2004). *Evaluación y calidad de la educación*. Lima: Derrama Magisterial.

Gobierno de México. Secretaría de Educación Pública. (2023). *El Plan Nacional para la Evaluación de los aprendizajes (Planea)*. Obtenido de PLANEA: <http://planea.sep.gob.mx/bienvenida/>

Gobierno de México-Secretaría de Educación Pública. (2012). *Estrategias Integral Para la Mejora de Logro Educativo*. Obtenido de Secretaría de Educación Pública: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2998/1/images/mejora_educ.pdf

González, M., & Trevillo, D. (2018). Logro educativo y factores asociados en estudiantes de sexto grado de educación primaria en el estado de Nuevo León, México. *Perfiles educativos*, 107-125.

Muñoz, P., & Redondo, A. (2013). Desigualdad y logro académico en Chile. *CEPAL*, 107-123.

Real Academia Española. (2019). *Diccionario esencial de la Real Academia Española*. Obtenido de Calidad: <https://www.rae.es/desen/calidad>

Peralta, F. J., & Sánchez, M. D. (2003). Relaciones entre el autoconcepto y el rendimiento académico, en alumnos de Educación Primaria. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 95-120.

Serna, E., Durán, V., & Pedraza, A. (2014). Estilo de aprendizaje y logro académico de estudiantes de licenciatura en deporte. *Revista Horizontes Pedagógicos*, 42-54.

Vázquez, A. (2013). Calidad y calidad educativa. *Investigación educativa*, 49-71.